

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

## E.I EL PARQUE (SAX)

CURSO 2022-2023



## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. MARCO LEGAL**
  - 2.1 DISPOSICIONES LEGALES**
- 3. OBJETIVOS PLAN ACCIÓN TUTORIAL**
- 4. FIGURA DEL TUTOR O TUTORA**
  - 4.1 FUNCIONES DE LOS TutoRES Y TUTORAS**
  - 4.2 ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN GENERALES**
  - 4.3 COMPETENCIAS CLAVE EN EL PRIMER CICLO DE INFANTIL**
- 5. ACTIVIDADES**
  - 5.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO**
  - 5.2 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE**
  - 5.3 REVISIÓN PLAN ACCIÓN TUTORIAL**
- 6. PROGRAMAS ESPECÍFICOS**
- 7. DOCUMENTACIÓN**
- 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## 1. INTRODUCCIÓN.

Entendemos el Plan de Acción Tutorial como el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones del equipo docente y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

Como sabemos, la etapa de Educación Infantil busca la formación integral de los alumnos y alumnas, y para ello, es necesario atender sus necesidades personales y características individuales. Para lograrlo es esencial la acción tutorial y, por supuesto, la implicación de las familias.

Por tanto, hemos de tener presente que nosotras como tutoras, somos los nexos de unión y comunicación con la familia. Comunicación imprescindible si queremos que el proceso educativo de los niños y niñas se lleve a cabo con coherencia y éxito.

No hay duda, de que la acción tutorial tiene como objetivo el guiar y orientar a nuestro alumnado para ser personas responsables en la sociedad en la que vivimos. Con lo que, como tutoras tenemos la gran responsabilidad de enseñar a nuestros alumnos y alumnas a convivir, a pensar y a decidir.

## 2. MARCO LEGAL.

### 2.1. DISPOSICIONES LEGALES.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación.
- Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.
- RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones

para la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad de la Generalitat para el curso académico 2022-2023.

- Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.
- ORDEN 21/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad pública.
- CORRECCIÓN de errores de la Orden 21/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad pública.
- DECRETO 39/2008, de 4 de abril del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padre, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.
- LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

### 3. OBJETIVOS PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Los objetivos de la acción tutorial podemos resumirlos dentro de los puntos más relevantes que a continuación reflejamos:

- Favorecer la personalización de la educación entendida como educación integral y no sólo intelectual.
- Favorecer la individualización de la enseñanza a través de la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje por medio de un currículum flexible.

- Potenciar el desarrollo de los siguientes ámbitos: enseñar a pensar, enseñar a comportarse, enseñar a ser persona, enseñar a decidirse.
- Desarrollar la madurez personal, el desarrollo de la identidad personal y un sistema de valores que haga posible el aprendizaje de la toma de decisiones y la madurez vocacional.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticiparse a ellas y en la medida de lo posible evitarlas e intervenir con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación educativa.
- Potenciar las relaciones e interrelaciones entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa: alumnado, profesorado, familias e instituciones sociales.

A partir de las necesidades detectadas de esta escuela, se programan una serie de actuaciones concretas, organizando los tiempos y los espacios en donde se producirán dichas actuaciones. El objetivo es facilitar las ayudas necesarias para el desarrollo de las diferentes competencias.

Junto a ese objetivo podemos encontrar una serie de características fundamentales:

- Implicar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Concienciar de la necesidad del plan y de su contribución a la mejora.
- Análisis sistemático de las necesidades que faciliten el desarrollo del alumnado.
- Incluir el plan de evaluación de su efectividad.
- Establecer los criterios y procedimientos de evaluación que permitan determinar la adecuación de modo de aplicación del programa.

#### **4. LA FIGURA DEL TUTOR/A.**

Según la Orden ORDEN 21/2019, de 30 de abril, en todos los centros, independientemente del número de unidades, habrá un tutor o tutora por cada grupo de alumnos, el cual será designado por el director o directora entre el personal docente y el personal educador del centro, de acuerdo con los criterios establecidos por el equipo educativo.

#### **4.1. FUNCIONES TUTORES Y TUTORAS**

Las funciones que ejercerán los tutores y tutoras son las siguientes:

- Llevar a cabo los criterios básicos de acción tutorial establecido en el proyecto educativo del nivel correspondiente y aprobados por el equipo educativo.
- Coordinar, en colaboración con la dirección del centro, el proceso de evaluación del alumnado de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar el desarrollo de actitudes participativas.
- Colaborar con el servicio psicopedagógico escolar para la consecución de los objetivos establecidos en los criterios básicos para la acción tutorial.
- Informar, en colaboración con la dirección del centro, a los padres, madres o tutores legales, de todo aquello que les concierne en relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Fomentar la cooperación educativa entre el centro y los padres y madres o tutores legales de los alumnos.
- Atender el alumnado y cuidarlo, junto con el resto de los profesionales del centro, en los períodos de esparcimiento y en otras actividades extraescolares aprobadas en la PGA.

Por otra parte, la dirección del centro coordinará el trabajo de los tutores y tutoras en las escuelas infantiles de primer ciclo, convocando las reuniones periódicas necesarias.

Además, el tutor o tutora, en colaboración con la dirección del centro, informará por escrito, al menos con periodicidad trimestral, sobre el proceso educativo de los niños y niñas a sus representantes legales. Así mismo, cada tutor o tutora se reunirá con los representantes legales del alumnado de su grupo, al menos una vez al trimestre, para tratar asuntos de interés general; se entrevistará particularmente con ellos, por invitación propia o cuando así se lo soliciten, para tratar asuntos que afecten a sus hijos o hijas.

Y, finalmente, los tutores y las tutoras contarán con el asesoramiento del servicio psicopedagógico escolar o gabinete psicopedagógico autorizado, de acuerdo con las líneas básicas para la acción tutorial del centro.

#### **4.2. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN GENERALES**

El tutor o tutora desarrollará las siguientes actividades:

- a) Organizar adecuadamente el periodo de acogida, donde participaran las familias.
- b) Organizar actividades de bienvenida a principio de curso y especialmente para aquellos alumnos/as que se incorporen por primera vez a la escuela.
- c) Llevar a cabo el Plan de Transición del primer ciclo de Infantil al segundo ciclo de infantil.
- d) Comentar, al principio de curso, las normas de funcionamiento y organización de la clase, así como los deberes y los derechos de los alumnos establecidos en el Reglamento de Régimen Interior (RRI) y en el Plan de Convivencia.
- e) Al principio de curso, se explicará las funciones de la tutoría y también se les informará del organigrama y de la organización general del centro.
- f) Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación del alumnado en el centro, así como realizar actividades encaminadas a la integración de todos los alumnos/as en el grupo.

- g) Analizar con el resto del equipo docente, en las reuniones a tal efecto, las posibles dificultades escolares del alumnado y arbitrar conjuntamente medidas para la mejora.
- h) Realizar actividades con el grupo clase y con el resto del alumnado del centro, que muestren la diversidad que tenemos.
- i) Estimular la idea de grupo, conocer su dinámica y propiciar oportunidades para que el grupo participe conjuntamente, juegue, colabore,...
- j) Efectuar el seguimiento diario y el control de la asistencia del alumnado, poniendo en marcha, si fuera necesario, las medidas previstas en el Plan de absentismo.
- k) Establecer con el equipo de nivel los criterios generales para la organización de la clase, de los horarios, de la práctica docente, de la programación de los necesarios apoyos y elaboración de materiales, así como coordinar la programación de las actividades complementarias lectivas.
- l) Establecer, junto con el equipo docente, los contenidos y actividades del alumnado escolarizado.
- m) Comentar los criterios de evaluación de cada una de las áreas, según su especificidad. Éstos deben estar consensuados por el equipo docente y plasmados por escrito. Por otra parte, es importante informar a las familias de los criterios adoptados para la evaluación del alumnado.
- n) Trasmitir al equipo de educativo todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente y para las relaciones entre los alumnos/as y el funcionamiento del grupo.
- o) Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación del grupo procurando que su desarrollo se ajuste a la evaluación continua, global y formativa, levantando acta de la misma y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados para la mejora del funcionamiento del grupo.
- p) Efectuar una observación inicial del grupo para conocer el punto de partida de los distintos alumnos/as del mismo.

- q) Efectuar reuniones, según las instrucciones generales de inicio de curso, con las familias del alumnado. Al inicio de curso se efectuará una reunión para informarles del periodo de acogida, las actividades complementarias lectivas, de la organización de la clase y del grupo y de las normas generales de funcionamiento del centro. A lo largo del curso se mantendrán reuniones trimestrales para el seguimiento general del grupo.
- r) Informar y asesorar a las familias del paso de la Escuela Infantil al segundo ciclo de Infantil.
- s) Procurar la colaboración con los padres y madres o tutores legales en las diversas actividades o propuestas organizadas por la escuela.
- t) Coordinarse para establecer un seguimiento general del equipo educativo en aspectos relativos a la convivencia, coordinación y trabajo conjunto, y así, poder detectar ciertas necesidades y poder mejorar el funcionamiento del equipo.
- u) Participar en las actividades complementarias lectivas y generales que se organicen en el centro con motivo de las festividades aprobadas en la PGA
- v) Fomentar el uso de las lenguas oficiales promoviendo actividades encaminadas a la difusión de las mismas en la comunidad educativa.
- w) Llevar a cabo un registro, según modelo (Ver Anexo I Registro de tutoría), de las tutorías con los familiares con carácter individual en el que se establezcan los motivos de la reunión así como las conclusiones tomadas.

Por otra parte, la educadora como tutora deberá realizar un seguimiento individual del alumnado de su grupo tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo personal y su integración con el grupo clase del que forma parte. Las actividades que realizará a tal efecto serán:

- a) Recoger información sobre la situación personal y familiar del alumno/a.
- b) Evaluar inicialmente su nivel de desarrollo madurativo.

- c) Conocer la situación de cada alumno/a dentro del grupo.
- d) Favorecer el conocimiento de sí mismo de cada alumno/a y su aceptación, favoreciendo su autoestima y autoconcepto.
- e) Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones de cada alumno/a con la finalidad de ayudarlo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f) Orientarle y guiarle continuamente en su proceso madurativo, en su actuación con los compañeros/as y en su integración dentro del grupo clase.
- g) Entrevistarse con las familias de cada alumno/a, como mínimo una vez al año, para recabar información sobre el alumnado de manera que contribuya a la formación de su personalidad. Las entrevistas quedarán plasmadas en un documento donde estarán los siguientes apartados: Quién solicita la entrevista, fecha de la reunión, personas asistentes, temas hablados, acuerdos y compromisos adoptados y la firma de todos los presentes.
- h) Detectar las necesidades puntuales del alumnado y si fuera necesario, derivarlo al Departamento de Orientación con la información necesaria para, si fuera el caso, diagnosticarlo.
- i) Determinar los apoyos para las aula: modalidad, temporalización, materiales y seguimiento.
- j) Individualizar la evaluación de cada alumno/a en cada informe.
- k) Coordinarse con el equipo educativo para la aplicación de las medidas necesarias para la mejora de su proceso de aprendizaje y de la adquisición de los saberes básicos establecidas en la propuesta curricular.

En nuestra escuela, E.I. El Parque, entendemos que todo el equipo educativo, es en alguna medida tutor/a y contribuye a la Acción Tutorial. En este sentido, tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Cuidar el proceso de aprendizaje de cada alumna/o en su desarrollo individual.
- b) Atender las necesidades educativas específicas de cada alumno/a.
- c) Atender a la formación integral del alumno/a.
- d) Preocuparse por las circunstancias personales de cada alumno/a
- e) Facilitar que todo el alumnado esté integrado en su grupo.
- f) Coordinarse entre las distintas tutoras aportando información y apoyo.
- g) Favorecer la autoestima y autoconcepto del alumnado.
- h) Atender a las demandas tanto básicas como afectivas de los alumnos/as.

Las educadoras con tutoría, junto con el resto de equipo de ciclo, dentro de las reuniones de nivel programadas (todos los miércoles), se coordinarán con la finalidad de que el proceso de aprendizaje-enseñanza y la formación integral del alumnado sean óptimas.

A tal efecto, realizará las siguientes actividades:

- a) Coordinar y adaptar las programaciones al grupo de alumnos/as y especialmente a aquel alumnado que necesiten cualquier medida de apoyo o refuerzo.
- b) Coordinarse con el equipo docente respecto a la organización del aula, responsabilidades, materiales, espacios y tiempos del grupo/clase.
- c) Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento del alumnado, recogiendo la información más relevante.
- d) Posibilitar y coordinar líneas comunes de actuación respecto a otras tutorías dentro de la programación educativa del centro.

- e) Respetar y llevar a cabo los acuerdos tomados en las reuniones de nivel sobre los temas que afectan al desarrollo de la educación del alumnado.
- f) Ayudar en las posibles situaciones de conflicto entre el personal educativo y del centro, aplicando el Plan de Convivencia existente en el centro.
- g) Trasmitir al equipo educativo aquellas informaciones sobre los alumnos/as de la escuela que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades y de la formación integral del alumnado.
- h) Coordinar la información que deben recibir las familias sobre el desarrollo y evolución de la jornada de cada alumno o alumna. A tal efecto se establecerán las entrevistas y las visitas de familias al inicio de curso.
- i) Coordinar las reuniones generales con las familias para el seguimiento general y particular del grupo.
- j) Coordinar las actividades complementarias lectivas programadas por el equipo educativo teniendo en cuenta los criterios generales del centro para el desarrollo de las mismas. Dichas actividades se deberán programar coordinadamente al inicio de curso. En su desarrollo se implicarán, según los distintos casos, todo el equipo educativo.
- k) Ser informados de las actividades complementarias y extraescolares.

Asimismo, las tutoras tendrán como objetivo fundamental respecto a las familias la colaboración y coordinación necesarias en la educación de los niños y niñas, trasmitiendo toda la información sobre la evolución de su desarrollo integral y recabando, al mismo tiempo, la información necesaria de las familias para el conocimiento del alumno/a. La actuación tutorial, en este sentido, tendrá dos vertientes:

#### **A. INDIVIDUALMENTE**

- a) Recoger datos escolares sobre la familia del alumno/a, situación familiar, actitudes en casa, relación con los hermanos, expectativas educativas,...

- b) Mantener entrevistas individuales personales con las familias cuando ellas los soliciten o la tutora considere que son necesarias, anticipándose muchas veces, a una posible inadaptación escolar o dificultades de aprendizaje. (Siguiendo el modelo establecido en el Contrato familia-tutor)
- c) Pedir la colaboración de la familia para seguir una coherencia en el hecho educativo en los dos ámbitos (el familiar y el escolar).
- d) Orientarles respecto necesidades puntuales y/o actividades que pueden realizar los alumnos/as para favorecer su desarrollo fuera del ámbito escolar.
- e) Mantener contactos periódicos y personales con la familia para tratar sobre el grado de integración del alumno/a en el grupo, su desarrollo individual, así como para tratar de solventar situaciones conjunta y coordinadamente.
- f) Potenciar, favorecer una actitud positiva de las familias hacia la escuela fomentando su participación y colaboración con los diversos órganos de la comunidad educativa.
- g) Informarles sobre el Proyecto Educativo del Centro, la propuesta curricular de los dos niveles y los criterios de evaluación.
- h) Comunicarles las actividades complementarias y extraescolares que desarrolla la escuela.

## B. GRUPALMENTE

- a) Reunir a todas las familias al inicio de curso para informarles sobre la programación general, organización del centro, las normas de funcionamiento del grupo y las actividades complementarias y extraescolares.
- b) Convocar las reuniones generales que se realicen a lo largo del curso. Se realizarán trimestralmente para el seguimiento del grupo de alumnos/as. En estas reuniones no se personalizarán casos concretos, se hablará en líneas generales de los logros alcanzados a nivel grupal así como de las dificultades encontradas.

- c) Conseguir la colaboración de las familias para el desarrollo colectivo e individual del alumnado, aportando criterios comunes tanto en casa como en el centro.
- d) Solicitar la colaboración y ayuda de las familias para la organización de determinadas actividades lectivas, complementarias y extraescolares. Recogida y valoración de propuestas de actividades.
- e) Organizar charlas informativas, en colaboración con el Departamento de Orientación, sobre temas generales de crianza respetuosa, cuando se requieran.
- f) Informarles sobre el Proyecto Educativo del Centro, la propuesta curricular de los dos niveles y los criterios de evaluación.

#### **4.3. COMPETENCIAS CLAVE EN EL PRIMER CICLO DE INFANTIL.**

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este Real decreto, las competencias clave se han adaptado al contexto escolar, así como a los principios y las finalidades del sistema educativo que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Estas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.

– Competencia en conciencia y expresión cultural.

Así pues, el equipo educativo tiene una función doble: por un lado, acompañar la niña y el niño en su proceso de aprendizaje, transmitir seguridad y aceptación, organizar un ambiente rico en oportunidades, y a su vez, ejercer un rol de investigador que le permita reflexionar sobre la misma práctica educativa y sobre cómo aprenden los niños y las niñas.

Debido a la necesidad de sistematizar y planificar la actividad docente, y garantizar la continuidad y la coherencia, el currículum se estructura en tres áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.

Esta conceptualización de las áreas solo pretende facilitar un principio organizativo y dar una estructura para la planificación educativa. Se concretan competencias específicas que se tienen que aplicar desde la globalidad por medio de situaciones de la vida cotidiana que tengan interés y significado para las niñas y los niños.

Las áreas son:

- Crecimiento en armonía
- Descubrimiento y exploración del entorno
- Comunicación y representación de la realidad

Desde las tres áreas se contribuye a desarrollar todas las competencias clave de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018.

Es importante la relectura de estas competencias clave en los primeros años de desarrollo y el ajuste a las características evolutivas de este periodo, un proceso que ha dado lugar a las competencias específicas de cada área.

Para redactarlas también se han tenido en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lo que se pretende es promover el enfoque competencial de un currículum que antepone el desarrollo integral de los niños y las niñas a la mera adquisición de saberes y que permite movilizar el que se ha aprendido para dar respuesta a necesidades reales.

Las competencias específicas que aparecen distribuidas en las tres áreas serán la forma en que, desde la Educación Infantil, se contribuya a la adquisición progresiva de aquello que se propone en las diversas competencias clave.

Las competencias específicas recogen las actuaciones que se espera que el niño y la niña lleven a cabo movilizando determinados saberes en varias situaciones. Todas estas son igualmente importantes, están interrelacionadas y conectadas entre sí, se presentan sin ninguna jerarquía y favorecen el enfoque globalizador propio de la etapa de Educación Infantil.

El desarrollo adecuado de estas competencias exige adaptarlas a las características y las particularidades de las niñas y los niños en cada uno de los ciclos de la etapa, sin perder el carácter global de las intenciones educativas que se expresan en el currículum.

En el primer ciclo se da una relevancia especial a los procesos de conocimiento y dominio del propio cuerpo, a la construcción de un entramado de relaciones e interacciones en el entorno físico y social, y al uso de los lenguajes que la hacen posible. Todo esto regido por el principio fundamental de respeto a los ritmos individuales de cada niño y niña, a sus cuidados esenciales en un entorno afectivo, participativo y de igualdad que le proporcione confianza, bienestar y seguridad.

## I. Crecimiento el armonía

<b>Explorar y experimentar las necesidades y posibilidades del cuerpo por medio del movimiento en varios espacios, y mostrar seguridad, respeto y confianza.</b>	En el primer ciclo, la libertad de movimiento permite la exploración sensorial, la experimentación y la interacción con el entorno y los demás. De este modo, tiene que suponer la base necesaria para poder diferenciarse de los objetos y las personas con las cuales se relacionan y organizar así su
--	--

	<p>mundo interior y exterior; es decir, irán construyendo una primera representación mental de sí mismos. Este autoconcepto inicial permitirá ser conscientes de las limitaciones y posibilidades personales desde la aceptación y el respeto. Además, la percepción que el niño o la niña adquiere de su cuerpo posicionado en el espacio facilitará que actúen por sí mismos sobre los objetos y se desplacen hasta lugares a los cuales antes solo llegaban con la colaboración del adulto.</p>
<p><b>Manifestar y compartir emociones, sentimientos, necesidades, intereses y pensamientos en situaciones de la vida cotidiana con respeto y seguridad.</b></p>	<p>En el primer ciclo, en cuanto a la satisfacción de las necesidades propias y en las situaciones de juego, es cuando las emociones están más vinculadas al desarrollo del yo. Mediante las interacciones con las otras personas, el niño avanza en la identificación y la comprensión de estas, que permiten adquirir información valiosa sobre sí mismo. También se desarrolla la confianza en los otros, lo cual incide en la mejora de las relaciones sociales, de la motivación en cuanto a las actividades y los juegos, y de la comprensión y la expresión de lo que siente, piensa, prefiere y le interesa. Todo esto facilita que cada niño y niña pueda identificar y superar sus límites, reforzar sus fortalezas y regular las necesidades personales.</p>
<p><b>Establecer interacciones con sus iguales y los adultos del entorno social más próximo por medio de vivencias cotidianas y valorar la importancia de la cura, la amistad, el respeto y la empatía. Descripción de la competencia</b></p>	<p>En el primer ciclo, mediante los cuidados personales por parte de las figuras de referencia, los niños y las niñas se inician en el reconocimiento de las personas y se darán los primeros vínculos de confianza y seguridad. A partir de este momento, se empezarán a establecer interacciones con sus iguales, que los ayudarán a construir la propia imagen en relación con los demás.</p>
<p><b>Mostrar comportamientos y actuaciones acordes con el propio bienestar físico, mental, social y emocional, de cuidado del entorno próximo y de iniciación al consumo responsable en situaciones</b></p>	<p>Los momentos de higiene ayudan a las niñas y a los niños a ser conscientes de las necesidades físicas del cuerpo. De manera gradual, a lo largo del primer ciclo, y mediante los cuidados de la persona adulta, empezarán a conocer la importancia de acciones como lavarse</p>

habituales de la vida cotidiana.	y enjuagarse las manos y la cara, limpiarse la nariz, la necesidad de cambiar el pañal o utilizar el baño en función de los propios ritmos.
Tomar iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción, de manera individual o en grupo, con el fin de afrontar retos y resolver tareas o problemas sencillos en el contexto del día a día.	A lo largo del primer ciclo, mediante procesos inicialmente sencillos, manipulativos y posteriormente exploratorios, de acuerdo con las necesidades y los intereses que tienen, y según su desarrollo madurativo, los niños y las niñas encontrarán soluciones o alternativas originales y creativas en las distintas situaciones del día a día.

## II. : Descubrimiento y exploración del entorno

Identificar algunas características básicas, propiedades y atributos destacados en materiales, objetos, fenómenos habituales, seres vivos y las relaciones que tienen mediante la exploración sensorial del entorno.	<p>Durante el primer ciclo de esta etapa de aproximación a los objetos que les rodean centra su interés y curiosidad, todo un proceso de descubrimiento del mundo que permitirá comprenderlo. La observación, la manipulación y la experimentación sensorial favorecen una apertura constante a la experiencia en la construcción de nuevos conocimientos, procedimientos y actitudes; por eso, constituyen las estrategias básicas de aprendizaje en el primer ciclo.</p> <p>Poco a poco se descubren los atributos y las características de los objetos, materiales y seres vivos, partiendo de los más fácilmente perceptibles hasta llegar a otros menos inmediatos, como por ejemplo la posición, las utilidades, las relaciones que tienen y cómo se comportan en la cotidianidad y las relaciones que se establecen o se pueden establecer entre ellos.</p> <p>La imitación y el vínculo seguro con el adulto permitirá a los niños y las niñas aproximarse a lo que es nuevo, desconocido, y ofrecerles nuevas posibilidades de aprendizaje.</p>
Llevar a cabo investigaciones sencillas, individuales y grupales,	En el primer ciclo, el hecho de vivir las transformaciones y los procesos de múltiples

<p>orientadas a explorar objetos, seres vivos, fenómenos y sucesos del entorno próximo utilizando destrezas lógico-matemáticas, científicas y tecnológicas elementales.</p>	<p>maneras permitirá despertar el interés por la indagación y el descubrimiento. Las experiencias sensoriales permiten la relación con objetos y los atributos, observar los cambios que se dan y sentir el paso del tiempo en procesos dinámicos. Estas experiencias favorecerán una actitud investigadora y curiosa.</p>
<p>Identificar e intervenir en las acciones y situaciones presentes en la vida cotidiana que ponen en riesgo la sostenibilidad del entorno próximo, mediante el cuidado y la conservación de este y el bienestar de las personas, y reconocer las relaciones básicas entre sí.</p>	<p>En el primer ciclo, el hecho de vivir situaciones en las que está presente la acción adulta, relacionadas con los cuidados propios, de los otros y del entorno, les permitirá observar e imitar modelos.</p> <p>Mediante actividades, acciones habituales y rutinas cotidianas, los niños y las niñas inician aprendizajes que les permitirán actuar ante los otros y el mundo con una actitud proactiva.</p>

### III. Comunicación y representación de la realidad

<p>Explorar y utilizar materiales, técnicas, instrumentos y códigos de los diferentes lenguajes, y ajustar el uso a las características de las situaciones cotidianas de comunicación.</p>	<p>En el primer ciclo de la etapa, el potencial sensorial de los niños y de las niñas hace necesario dotarlos de estímulos multisensoriales: visuales, auditivos, olfativos y táctiles presentes en varios materiales, objetos e instrumentos relacionados con los lenguajes, que permiten realizar acciones como cogerlos, mirarlos, tocarlos, llevarlos en la boca, olerlos, darles golpes, escucharlos, dejarlos caer y experimentar.</p>
<p>Comprender mensajes y representaciones sencillas de la vida cotidiana por medio de varios lenguajes, tomando como base conocimientos y recursos de su propia experiencia.</p>	<p>En el primer ciclo, la comprensión y la emisión de mensajes está estrechamente relacionada con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas. El lenguaje corporal y gestual es esencial en este primer acto comunicativo. Aspectos de la comunicación paraverbal como por ejemplo los acompañamientos vocales, las expresiones faciales, la mirada y los gestos tienen que actuar como apoyos que facilitan la comprensión de mensajes sencillos mediante la</p>

	interacción con los y las otras.
Expresar sentimientos, ideas y pensamientos propios utilizando los diferentes lenguajes de manera personal y creativa en contextos escolares y familiares.	<p>En el primer ciclo, el desarrollo corporal les permitirá inicialmente utilizar las posibilidades motoras que el cuerpo ofrece para expresarse mediante el gesto y movimiento.</p> <p>Desde la expresión plástica, las actuaciones que se propician tienen que ir dirigidas a combinar la imaginación con el conocimiento y el dominio de materiales y técnicas para la libre expresión, teniendo presentes las características del periodo de los garabatos en que los niños y niñas se encuentran.</p> <p>El lenguaje oral estará presente desde la aparición y la repetición de los primeros sonidos y palabras, que les permitirán, en primer lugar, expresar ideas a través de una sola palabra para avanzar hacia las primeras construcciones telegráficas. Las actuaciones que se facilitan desde la escuela tienen que estimular y crear la necesidad de expresarse.</p>
Interactuar en situaciones cotidianas utilizando las dos lenguas oficiales en el contexto escolar mediante funciones comunicativas básicas y valorar la riqueza comunicativa que esto supone.	<p>En el primer ciclo, el desarrollo de hábitos fonéticos, propios de un periodo prelingüístico, facilitará la adquisición posterior del sistema semántico de la lengua en el cual se aprenden los nombres de objetos, cualidades y acciones y se ajusta la relación entre el significado y el significante, mientras aumenta progresivamente el repertorio léxico que permite avanzar hacia la construcción de estructuras lingüísticas más complejas.</p> <p>La conciencia fonológica, mediante propuestas significativas, desde la escucha y la oralidad, será esencial para el descubrimiento de las lenguas y sus sistemas fonológicos, con las que se pretende que las niñas y niños noten, piensen, ensayan y produzcan los sonidos individuales en las palabras, de forma que se establezcan así las bases para un desarrollo posterior de la lectura y la escritura.</p>

	<p>En el primer ciclo, las intenciones y las funciones comunicativas personales e interpersonales a través del uso del lenguaje oral serán las que marcarán los intercambios comunicativos y permitirán a los niños, inicialmente, expresar y compartir la propia individualidad: sensaciones, sentimientos y estados.</p>
<b>Mostrar interés para participar en situaciones comunicativas orales del contexto escolar en las cuales se utiliza una lengua extranjera.</b>	<p>A lo largo de este ciclo, en el contexto escolar, las niñas y los niños se inician en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Con esto se pretende desarrollar una actitud positiva hacia las lenguas, partiendo de la escucha activa y del uso de recursos auditivos y visuales en situaciones cotidianas que facilitan la comprensión y expresión de mensajes orales sencillos.</p>
<b>Identificar, valorar y participar de las diferentes manifestaciones culturales presentes en la escuela y en el entorno próximo interactuando con los otros, desde el respeto a la diversidad.</b>	<p>En el primer ciclo, el niño o la niña parte de su propia identidad y realidad, que cree única, para ir descubriendo que cada persona puede ser, sentir y vivir de manera diferente. A medida que las experiencias relacionales de niños y niñas aumentan, la conciencia del entorno social y cultural que les rodea será más alta y se facilitará así una mejor comprensión del mundo que habitan al final de la etapa. Por eso, desde edades tempranas, la diversidad cultural constituye una oportunidad para que los niños y las niñas puedan observar, reconocer y apreciar formas de vida diferentes de la suya, que les permitan convivir de manera armónica y, por lo tanto, puedan identificar y actuar ante cualquier situación discriminatoria.</p> <p>Las manifestaciones y representaciones artísticas y socioculturales presentes en el entorno próximo y relacionadas con el legado histórico cultural propio de la comunidad: costumbres, celebraciones, canciones, bailes, juegos populares y tradicionales, legado artístico, literario y gastronómico, entre otros, formarán parte de la cultura escolar.</p> <p>En el primer ciclo, el acercamiento a estas manifestaciones partirá de actuaciones como</p>

	observar, escuchar, experimentar, bailar, representar y participar en diferentes propuestas como por ejemplo representaciones musicales, géneros de literatura infantil, juegos, tradiciones y celebraciones arraigadas al entorno más próximo.
--	---

## 5. ACTIVIDADES

El desarrollo de las funciones anteriores puede ser llevado a la práctica a través de actividades del siguiente tipo:

### ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

- Organizar actividades de acogida a principios de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de este periodo derivados a veces de la incorporación a una nueva etapa educativa y a un centro donde conviven alumnos y alumnas de un amplio y complejo tramo de edades.
- Hablar a principio de curso con las familias de sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro e informarles sobre el funcionamiento del centro.
- Preparar entrevistas individuales con las familias, cuando estos lo precisen.
- Conocer la situación particular de cada alumno o alumna en el grupo, en el centro, y en su entorno familiar y social.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de las familias en la vida de la escuela y del entorno.
- Darles a conocer el Plan de Convivencia, así como el Reglamento de Régimen Interno.

- Reunir a los padres al comienzo de curso para informarles de las horas de visita, horarios de los alumnos.
- Programar alguna reunión más a lo largo del curso con los padres para informar de la evaluación y el rendimiento escolar, así como del cumplimiento de los objetivos.
- Preparar actividades extraescolares, visitas y charlas en colaboración con los padres.
- Mantener entrevistas con los padres cuando ellos lo soliciten o el tutor las considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación.

### ACTIVIDADES CON LOS PROFESORES/EDUCADORES

- Preparar y consensuar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación de las maestras/educadoras y cuales los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá la tutora.
- Adquirir una visión global sobre la programación, objetivos, saberes básicos y aspectos metodológicos de las distintas áreas.
- Transmitir a las maestras/educadoras todas aquellas informaciones sobre los alumnos que les puedan ser útiles en el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar y coordinar las sesiones de evaluación, procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación global, continua, formativa y orientadora que se propugna para todas las fases del proceso evaluador.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar materiales y coordinar el uso de los

medios disponibles.

## 5.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO

<b>ACTIVIDADES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de las tutoras, directora, maestra y el personal del centro (cocinero, pinche, conserje, personal de limpieza, monitoras comedor).</li><li>• Conocimiento de los alumnos y alumnas a través de las entrevistas individuales con las familias y durante el periodo de acogida.</li><li>• Establecer diferentes propuestas experienciales y manipulativas para favorecer la relación e integración del grupo.</li></ul>
<b>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CLASE.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recogida de información sobre los alumnos a través del cuestionario y las entrevistas con las familias.</li><li>• Tener en cuenta los datos personales más relevantes de cada uno/a para favorecer el correcto funcionamiento del aula.</li><li>• Proponer diferentes actividades dependiendo de las características del grupo.</li><li>• Tener en cuenta a aquellos alumnos o alumnas con necesidades especiales de apoyo educativo</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer unas rutinas y normas de clase muy sencillas y claras.</li> <li>• Establecer unos horarios para que los niños y niñas se adapten bien a la rutina del aula.</li> <li>• Proponer un calendario de entrevistas con las familias de una manera flexible, para que todas puedan asistir a la misma.</li> </ul>
<b>ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS Y RUTINAS (Hábitos básicos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear hábitos de autonomía, que en estas edades son muy importantes.</li> <li>• Trabajo individual referido al control de esfínteres o a la higiene personal (sonarse la nariz)</li> <li>• Trabajo en grupo como, higiene de manos antes y después de comer, recoger el material del aula, retirar el plato después de comer o descansar (o relajarse) antes de comer.</li> </ul>
<b>PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones periódicas</li> <li>• ↗ Intercambio de información.</li> <li>• ↗ Explicación de programas y objetivos</li> <li>• ↗ Información y comentario del proceso de evaluación</li> <li>• ↗ Entrevistas individuales</li> <li>• ↗ Colaboración en actividades extraescolares como festivales,</li> </ul>

	semanas culturales, visitas a empresas y charlas sobre temas formativos de interés para la educación de sus hijos.
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Evaluación inicial</li> <li>➢ Reuniones con el equipo.</li> <li>➢ Informar a los padres por medio de los boletines</li> <li>➢ Evaluación final</li> </ul>

## 5.2 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FECHA
Conocimiento del Plan de Acción tutorial (PAT) de la escuela, revisión y recogida de sugerencias del equipo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura del PAT, recogiendo sugerencias para elaborar la Programación de Aula.</li> <li>• Reuniones de seguimiento de la Acción Tutorial con el equipo educativo.</li> <li>• Dar a conocer el PAT a las familias y recogida de sugerencias.</li> </ul>	SEPTIEMBRE
Facilitar la acogida e integración del alumnado en el grupo y en el centro. Plan de Acogida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar las puertas abiertas para las familias.</li> <li>• Presentación del personal docente y no docente del centro</li> <li>• Normas básicas de funcionamiento y horarios.</li> <li>• Conocimiento de las</li> </ul>	

	<p>instalaciones del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de comienzo de curso de contenido informativo y al finalizar</li> <li>• Dar a conocer las estrategias organizativas y órganos de participación (AMPA o Consejo escolar).</li> <li>• Dar a conocer las actividades complementarias y extraescolares.</li> <li>• Planificación y organización Plan de Acogida.</li> <li>• Jornada de acogida para favorecer la incorporación de nos nuevos alumnos y alumnas a la escuela.</li> </ul>	
Conocimiento del grupo de alumnos y alumnas por el tutor y el equipo docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de datos personales a través de entrevistas y cuestionarios.</li> <li>• Trayectoria anterior: si han estado escolarizados</li> <li>• Entrevistas con las familias (situación personal y sociofamiliar)</li> </ul>	
Preparar y coordinar la evaluación inicial del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de información a través de la documentación que se ha hecho previamente.</li> <li>• Intercambio de información con el equipo educativo y acuerdos tomados.</li> <li>• Orientación profesional ante casos específicos.</li> </ul>	

<p>Favorecer la adquisición y el respeto por las normas de convivencia, orden y cuidado del aula y del centro, actitud de esfuerzo y responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar las normas de aula, muy sencillas y claras.</li> <li>• Responsabilizar al grupo en aspectos específicos: limpieza y orden en el aula mediación en conflictos, celebración de fiestas y fechas señaladas.</li> </ul>	<p>PRIMER TRIMESTRE</p>
<p>Reunión con los padres (grupal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y desarrollar la reunión con las familias y proporcionarles información general del funcionamiento y planificación del aula.</li> <li>• Dar a conocer el PAT, recoger sugerencias y expresar las necesidades de la implicación de las familias para conseguir los objetivos propuestos.</li> <li>• Web familia y el contacto diario como medio de comunicación.</li> <li>• Orientaciones para mejorar la autonomía, los hábitos y la conducta en casa, para que haya una coherencia en los dos ambientes.</li> <li>• Establecer horarios entrevistas con las familias y tutorías para realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y el ajuste del mismo a las necesidades educativas del alumno o alumna.</li> </ul>	
<p>Devolución de los resultados y acuerdos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el compromiso para lograr objetivos</li> </ul>	

de la evaluación inicial.	<p>grupales e individuales para el curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas individuales con el alumnado y las familias para solicitar su colaboración.</li> </ul>	
Seguimiento y evaluación del PAT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de información con el equipo educativo y acuerdos tomados.</li> <li>• Valoración de las actividades realizadas hasta el momento.</li> </ul>	
Coordinar la evaluación final del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de evaluación.</li> <li>• Informar a las familias de los resultados y acuerdos adoptados.</li> <li>• Entrevistas individuales con las familias para entrega de boletines y explicación detallada de los mismos, extrayendo conclusiones de forma conjunta.</li> <li>• Realización y entrega a las familias de un informe final.</li> </ul>	ENERO
Coordinar la evaluación final de la acción tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración y memoria de la tutoría intercambiando información con el equipo educativo y acuerdos adoptados.</li> <li>• Reflexión junto a las familias en las reuniones de la evaluación final, recogiendo sugerencias.</li> </ul>	TERCER TRIMESTRE
Favorecer la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de conocimiento</li> </ul>	

<p>creación de un clima positivo de comunicación y de convivencia con el equipo educativo y el alumnado.</p>	<p>e integración del grupo para mejorar la autoestima y las relaciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar propuestas y talleres para desarrollar habilidades sociales y de comunicación.</li> <li>• Dinámicas de resolución de conflictos.</li> <li>• Plan de emergencia de aula y de centro. Reparto de responsabilidades.</li> </ul>	<p>DURANTE TODO EL CURSO</p>
<p>Crear altas expectativas hacia el alumnado, hacia el curso y hacia el centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los intereses y motivaciones del grupo.</li> <li>• Actividades y propuestas de motivación.</li> <li>• Asegurar el conocimiento de los diferentes saberes básicos del ciclo.</li> <li>• Dar a conocer el Plan de Transición del 1r ciclo de la Educación Infantil y el 2º ciclo de Educación Infantil.</li> <li>• Prevención del Absentismo escolar.</li> </ul>	
<p>Avanzar en la creación de un clima positivo de comunicación y convivencia en el grupo y con el equipo educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el autoconcepto y conocimiento de uno mismo, a través de actividades concretas o proyectos con el fin de aceptarse y aceptar a los otros.</li> </ul>	

<b>SUGERENCIAS</b>	
Celebrar fechas significativas con el fin de desarrollar valores y hábitos saludables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Días mundiales e internacionales: la Paz y la No Violencia, el día de la mujer, el día del libro, entre otros, a través de talleres, visitas y actividades.</li> </ul>
Presentación de las actividades de tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer al resto del equipo educativo las actividades previstas para cada nivel y recoger sugerencias.</li> <li>• Dar a conocer a las familias en las reuniones las actividades que se van a realizar a lo largo de cada trimestre.</li> </ul>

### 5.3 REVISIÓN DEL PAT

En conclusión, la elaboración o revisión del Plan de Acción Tutorial para el curso se efectuará durante el mes de septiembre. Se adjudicarán las tutorías y se confeccionará un calendario de reuniones para marcar las directrices de la acción tutorial y la colaboración entre las tutoras, las educadoras sin tutoría, la maestra y la directora.

Sería conveniente repasar los principios que figuran en el Proyecto Educativo del Centro y el Reglamento de Régimen Interno para fijar con mayor precisión las líneas de actuación más adecuadas a dicho proyecto.

## 6. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

A continuación se describen las tareas que debe realizar cada tutora ante los diferentes Programas Específicos del centro.

- a) Programa de Prevención Y Protocolo del Absentismo
- Control de la asistencia diaria.

- Introducción diaria de faltas y revisión semanal de las mismas Luego la directora las introducirá en el módulo docente.
- Registro de faltas que se llevarán ante el equipo educativo.
- Registro de actuaciones llevadas a cabo en cuanto al absentismo escolar.
- Comunicación con las familias para justificar las ausencias.
- Seguir los pasos determinados en el protocolo del Ayuntamiento en caso de ausencias continuadas

b) Instrucciones y orientaciones de atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar (Resolución de 13 de junio de 2018)

Facilitar a las familias las fichas individualizadas de:

- Solicitud a la persona responsable de la dirección del centro para suministrar medicación u otra atención en horario escolar.
- Consentimiento informado del padre, madre, tutor/a legal.
- Prescripción médica para la administración de medicamentos en tiempo escolaridad

Informar a la familia del deber de aportar la medicación y reponerla cuando se le solicite.

- Explicar el protocolo de actuación en caso de urgencia previsible y no previsible.
- Conocer la ubicación y el contenido del botiquín escolar.
- Participar en propuestas de formación específica de primeros auxilios.
- Trasladar a la dirección del centro toda la documentación entregada por la familia.

Coordinación e intercambio de la información con la enfermería del centro.

### c) Plan de Emergencia de Aula

A redactar por cada tutor o tutora junto al personal que interviene en relación a su grupo-clase.

## 7. DOCUMENTACIÓN

En cuanto a la documentación más importante que tenemos es:

- Registros: faltas asistencia, comedor, control esfínteres, diarios o fichas observación.
- Informes personales (inicial, final, informes especiales para psicóloga determinados alumnos)
- Informes para el ciclo (evaluaciones, sugerencias y aportaciones de actividades y proyectos comunes).
- Planificación entrevistas (iniciales y puntuales) documento.
- Modelo de evaluación inicial periodo de acogida.
- Material reuniones familias: temas pedagógicos y puntos a tratar (límites, control, educación emocional)
- Documentación elaborada y trabajada en el ciclo; circulares y orientaciones a familias, criterios pedagógicos comunes en los distintos momentos del día, criterios de organización...
- Recoger en un documento la programación diaria (jornada diaria) y temática a lo largo del curso que acaban con la celebración de una fiesta.
- Registro en un diario de aula de todos los avances que van haciendo cada uno y una, quedando así todo documentado para poder realizar una evaluación realista.
- Establecer un listado de los distintos talleres semanales u ocasionales.

## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Son muchas las actuaciones e intervenciones que el tutor o tutora debe realizar a lo largo del curso, por ello en la descripción que se ha realizado de las mismas en los puntos anteriores, viene detallada la evaluación de cada una.

Consideramos fundamental esta evaluación continua e inmediata de cada acción de las tutoras para que sirva de retroalimentación de los aspectos positivos y negativos. De esta forma podemos ir modificando las intervenciones constantemente, mejorando así la atención al alumnado.

El equipo educativo realiza un informe de evaluación trimestral de la puesta en práctica del PAT, de las dificultades, observaciones y de las propuestas de mejora. Al finalizar el curso se realizará una reflexión sobre este Plan de Acción Tutorial, donde se evaluará su funcionamiento y las medidas de mejora adoptadas, así como las posibles modificaciones.